



HOSPITAL DE CASTRO  
Abast/rab

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7184-1  
CASTRO, 17 AGO. 2018

REF: Adjudica adquisición que indica y aprueba pago de factura.

**VISTOS:** Las necesidades del Servicio, la Res. N° 1600/08 y N° 10/2018, Res. N° 488/97 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.934/04, Decreto Supremo N° 140/05, Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuestos al Sector Público año 2018, Res. N° 4433 de fecha 07/05/2018 de la Dirección de Servicio de Salud Chiloé, la ley N° 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Trato directo por proveedor Único Ley N° 19.886 Art. 8 d y en el reglamento Art. 10 número 4, regulariza factura N° 589571. ORDEN DE COMPRA 1514-3628-SE18.

**CONSIDERANDO:** Que, se requiere examen de laboratorio para confirmación diagnóstico de paciente, se autoriza realización de examen anexándose todos los datos correspondientes.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, será informado a través de las instancias establecidas, siendo el único proveedor que realiza estos exámenes, según Decreto N° 158 de fecha 10-05-2005 del Ministerio de Salud.

Que, la Empresa INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE, es conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

**RESUELVO**

- FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORIZÁSE** la adquisición y pago de exámenes para paciente del Hospital de Castro a la Empresa que se indica:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

RUT. 61.605.000-1

VALOR TOTAL \$ 31.484.-

- AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

**4. IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 31.484.- (Treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°	FECHA:	
IMPUTACION SUB-TITULO 22 12 999 02		
ITEM	VALOR \$ 31.484.-	SALDO

- PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Adquisiciones y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA. LMP/CRAID/ADP/JA/CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SR. JOSE FRANCISCO RICAURTE MENDOZA  
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO